

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°288-2022-MDM/ALC

Máncora, 06 de noviembre del 2022



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo preceptuado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305; artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que se materializa en la facultad de las municipalidades para ejercer actos de gobierno, dictar actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que, dentro de las atribuciones del Alcalde, es dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, la Municipalidad Distrital de Máncora, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que, por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social, se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro pueblo.

Que, el Programa Clean Cities, Blue Ocean (CCBO) en Perú, viene desplegando una serie de acciones en el marco del Convenio de Cooperación cuyo objetivo es reflejar su intención mutua de cooperar y fortalecer la erradicación de la contaminación en nuestros océanos y así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Máncora. Es por ello que, resulta necesario reconocer y agradecer a tan distinguida organización, así como a sus representantes los cuales hacen posible la realización de dichas acciones.

En consecuencia, y de conformidad a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MÁNCORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

GESTIÓN 2019 - 2022

191

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°288-2022-MDM/ALC



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y AGRADECER, al Programa Clean Cities, Blue Ocean (CCBO) en Perú, por las acciones que viene desplegando en el marco del Convenio de Cooperación cuyo objetivo es reflejar su intención mutua de cooperar y fortalecer la erradicación de la contaminación en nuestros océanos y así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Máncora; y a sus representantes:

Carla Cisneros	Directora Nacional	CCBO – Perú
Gunther Merzthal	Gerente de Fortalecimiento de Capacidades y Gobernanza	CCBO – Perú
Gladys Monge	Especialista en Residuos Sólidos	CCBO – Perú
César Velarde	Especialista en Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje	CCBO – Perú
Norma Guevara	Coordinadora Regional de Ica-Pisco	CCBO – Perú
Maribel Canchari	Coordinadora de Campo Máncora	CCBO – Perú
Florencia Trama	USAID-Perú	
Noelia Gutierrez	USAID-Perú	
Alison Macadaly	USAID-Perú	

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente Resolución de Alcaldía a la parte interesada; así como al servidor responsable del portal de transparencia, la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad distrital de Máncora, (www.munimancora.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

Jose Alexander Ramirez Garza
ALCALDE